



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
NO. 009/2025
SOLICITUD FOLIO No. 08014232500066

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA., A TREINTAIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REVOLUCIÓN, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NO. 803 EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA., EN LO QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE PROCEDE A EMITIR EL PRESENTE ACUERDO CON BASE EN LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

Con base en las atribuciones del Comité de Transparencia conferidas en el artículo 36 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la materia de estudio se precisa en analizar y resolver la ampliación del plazo solicitado por la Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), con el propósito de dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **08014232500066** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha de vencimiento tres de abril de dos mil veinticinco.



HECHOS

1. Con fecha de veinte de marzo del año en curso, se recibe Solicitud de folio **08014232500066**, a través de Plataforma Nacional de Transparencia en la que solicitan:

...resupuesto y Ejercicio del Gasto ¿Cuál es el presupuesto total asignado a la Secretaría de Educación y Deporte en el último ejercicio fiscal? ¿Cuánto del presupuesto asignado a educación ha sido ejercido hasta la fecha y cuánto está pendiente de ejecución? ¿Cuáles son las principales partidas presupuestarias dentro del sector educativo? ¿Cuáles han sido los ajustes presupuestarios realizados en los últimos tres años? ¿Cuánto se ha destinado a infraestructura educativa en el estado de Chihuahua? ¿Cuánto del presupuesto educativo se destina a pago de nómina docente y administrativa? ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto educativo que proviene de recursos estatales y cuál de recursos federales? ¿Cómo se ha distribuido el presupuesto educativo entre educación básica, media superior y superior? ¿Cuántos programas educativos han sido cancelados por falta de recursos en los últimos cinco años? ¿Cuánto del presupuesto ha sido destinado a la compra de materiales educativos? Transparencia en el Gasto ¿Cuáles han sido las principales observaciones de la Auditoría Superior del Estado en relación con el uso de recursos educativos? ¿Cuántos informes de transparencia ha emitido la Secretaría respecto al gasto en educación? ¿Cuáles son los mecanismos de control para evitar el desvío de recursos en el sector educativo? ¿Cuántos casos de malversación de fondos han sido detectados en la Secretaría en los últimos cinco años? ¿Cuánto se ha pagado en multas o sanciones por incumplimientos financieros en la Secretaría de Educación? ¿Cuáles son las dependencias o direcciones que han recibido más presupuesto dentro de la Secretaría? ¿Cuántos contratos por adjudicación directa han sido firmados en los últimos tres años y con qué proveedores? ¿Cuánto se ha gastado en viáticos y viajes oficiales de funcionarios de la Secretaría? ¿Cuánto se ha destinado al mantenimiento de oficinas administrativas de la Secretaría? ¿Cuáles han sido las principales irregularidades detectadas en auditorías internas? Inversión en Infraestructura ¿Cuánto se ha invertido en la construcción de nuevas escuelas en los últimos cinco años? ¿Cuántos planteles han recibido rehabilitación o mantenimiento con recursos públicos? ¿Cuáles han sido los criterios para la asignación de recursos a la infraestructura educativa? ¿Cuántas escuelas han sido cerradas por falta de mantenimiento o problemas estructurales? ¿Cuánto se ha destinado a la compra de mobiliario escolar en los últimos tres años? ¿Cuántos contratos de



obra pública han sido adjudicados para infraestructura educativa? ¿Cuáles son las empresas responsables de la construcción de escuelas en Chihuahua? ¿Cuántos proyectos de infraestructura educativa han sido detenidos por falta de recursos? ¿Cuáles son los municipios que han recibido mayor inversión en infraestructura educativa? ¿Cuáles son los principales problemas financieros que enfrenta la infraestructura educativa en el estado? 100 Preguntas de Transparencia sobre Recursos Humanos de Magisterio en la Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua Plazas Docentes y Contrataciones ¿Cuántas plazas docentes se han otorgado en los últimos tres años? ¿Cuál es el procedimiento para la asignación de plazas docentes en Chihuahua? ¿Cuántos docentes han sido contratados bajo esquemas de contrato temporal? ¿Cuáles son los requisitos para acceder a una plaza en el sistema educativo estatal? ¿Cuántas solicitudes de ingreso al sistema magisterial han sido rechazadas y por qué razones? ¿Cuántos docentes han sido cesados en los últimos cinco años y por qué motivos? ¿Cuántos docentes han sido asignados a zonas rurales en los últimos tres años? ¿Cuántas plazas se han otorgado por promoción interna dentro del magisterio? ¿Cuál es la cantidad de plazas que han sido adjudicadas por concursos de oposición? ¿Existen docentes que ocupan plazas administrativas en lugar de desempeñar funciones docentes? Sanciones y Faltas Administrativas...(sic)

2. La Unidad de Transparencia, mediante el oficio **UTS/094/2025**, se solicitó a la Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información derivada de la solicitud descrita en el párrafo que antecede.

3. En fecha del treintaiuno de marzo de dos mil veinticinco se recibe por correo electrónico de esta Unidad de Transparencia el oficio **338/2025** mismo que contiene una serie de manifestaciones, con las cuales la Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), fundamenta la ampliación de plazo que pide, por lo que, en atención a los principios de exhaustividad, sencillez, celeridad y seguridad jurídica, se hizo de conocimiento a esta Unidad, con la finalidad de someter a estudio del Comité la ampliación de plazo y en su caso la resolución que confirmé las determinaciones señaladas en su escrito de solicitud y en términos del artículo 36 fracciones V, VI y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, oficio que se agrega como anexo y como si a la letra se insertase para evitar repeticiones innecesarias por lo que para tal efecto se estiman las siguientes:



CONSIDERANDOS

I. El comité de Transparencia es **competente** para conocer y resolver la determinación de **Ampliación de Plazo** que, con base en las facultades y atribuciones, realicen los titulares de las áreas de este Sujeto Obligado, Secretaría de Educación y Deporte, con el propósito de otorgar la ampliación del plazo, esto de conformidad con el artículo 36 fracción III, V y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Considerando que el Derecho de Acceso a la Información requiere de una búsqueda exhaustiva y razonable en su localización para recabar y procesar la información que el usuario solicita, para generar certeza jurídica que permita dar oportuna respuesta a los requerimientos de los solicitantes, se procede a analizar las razones establecidas en el oficio **338/2025**, emitido por la Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), así como las disposiciones legales con las que funda y motiva su solicitud de ampliación de plazo. 8

En virtud de lo anterior, éste Comité considera que existen razones fundadas y motivadas para determinar que se actualiza el supuesto contenido en el artículo 55 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, debido a lo cual, por única ocasión se aprueba la ampliación del plazo para evitar que el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia cancele el procedimiento sin que se haya emitido una respuesta por parte del Sujeto Obligado a través de la Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema Para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), área que posee, genera o resguarda la información y con ello estar en posibilidad de hacer la entrega oportuna de la información requerida por el solicitante, por lo que;

RESUELVE

X

PRIMERO. Por las razones expuestas, y en los considerandos I. y II. del presente escrito se **CONFIRMA** la ampliación de plazo para la solicitud folio **08014232500066**.



SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 38 fracciones II, VI y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, remítase esta Acta a la Unidad de Transparencia, a fin de que lo haga del conocimiento de la solicitante.

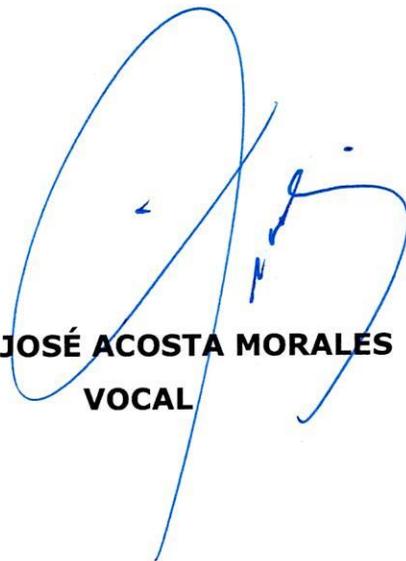
Así lo resolvió y firma el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua; a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinticinco.



MTRO. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
PRESIDENTE



LIC. JORGE ALBERTO AGUILAR LUJAN
SECRETARIO



MTRO. JOSÉ ACOSTA MORALES
VOCAL

3000
LHSV/cfa



UNIDAD JURÍDICA
No. de Oficio 338/2025
Chihuahua, Chih., a 26 de marzo de 2025

L.A.E. LAURA SALCEDO VALLE
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.
PRESENTE.-



En relación a la solicitud de información con número 080142325000066, me permito solicitar la intervención del Comité de Transparencia de la Secretaria de Educación y Deporte del Estado, a fin de que se nos conceda la ampliación de plazo para dar respuesta a dicha solicitud. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción V de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARISELA ESPINOZA FERNÁNDEZ
COORDINADORA ESTATAL DE
LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
USICAMM
CHIHUAHUA



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**



UNIDAD JURÍDICA
No. de Oficio 338/2025
Chihuahua, Chih., a 26 de marzo de 2025

**L.A.E. LAURA SALCEDO VALLE
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.
PRESENTE.-**

En relación a la solicitud de información con número 080142325000066, me permito solicitar la intervención del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, a fin de que se nos conceda la ampliación de plazo para dar respuesta a dicha solicitud. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción V de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. MARISELA ESPINOZA FERNÁNDEZ
COORDINADORA ESTATAL DE
LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS
MAESTROS.**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA
DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
USICAMM
CHIHUAHUA

Calle Bogotá #1912 Fracc. Gloria C.P 31130
Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300, Ext 20452